

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
<b>FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO</b>	Vigencia: 26/05/2021
	Página 1 de 2

## EDICTO

### EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2017-298

La suscrita abogada comisionada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

### HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2017-298 iniciado de oficio por parte del tribunal de la UAE Junta Central de Contadores, el Tribunal Disciplinario emitió Resolución por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra el auto de fecha 25 de marzo de 2021 que decidió la solicitud de nulidad en sesión N° 2151 del 24 de junio de 2021, sin que haya sido posible notificar personalmente al Contador Público **CARLOS EMILIO MORENO SÁNCHEZ**, pese a haberse remitido citación el día 01 de julio de 2021, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

### INSERTO

#### **“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

*En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, Decreto 1955 de 2010 y demás normas concordantes y complementarias, y (...)*

*En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,*

- PRIMERO:** *No reponer la decisión contenida en el Auto de fecha 25 de marzo de 2021 por medio del cual se decidió la solicitud de nulidad formulada por el investigado CARLOS EMILIO MORENO SÁNCHEZ, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.*
- SEGUNDO:** *Confírmese en todas sus partes el Auto de fecha 25 de marzo de 2021. Advirtiéndose que contra la presente decisión no procede recurso alguno.*
- TERCERO:** *Notifíquese personalmente esta providencia al investigado CARLOS EMILIO MORENO SÁNCHEZ, y/o a su apoderado judicial en la dirección registrada en el expediente.*
- CUARTO:** *En firme la presente decisión, continúese con el trámite del expediente 2017-298.*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (...)**

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
<b>FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO</b>	Vigencia: 26/05/2021
	Página 2 de 2

### FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy jueves (15) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00).

**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria Procesos Jurídico  
UAE – Junta Central de Contadores

### DESEFIJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy jueves (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria Procesos Jurídico  
UAE – Junta Central de Contadores